

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS.

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL  
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA LUXURY RENT A CAR S.A. "LUXURYCAR"

Se comunica al público que la compañía LUXURY RENT A CAR S.A., aumentó su capital suscrito por OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario del cantón Palestina, el 20 de abril de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-11-G11- 0004579 el 16 AGO 2012.

El capital suscrito actual es UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en UN MIL SEISCIENTAS acciones de UN DÓLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de TRES MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Además reformó el artículo relacionado con el objeto: "ARTICULO PRIMERO.-OBJETO: L a Compañía se dedicará exclusivamente al transporte comercial de Taxi Ejecutivo, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus reglamentos y las disposiciones que emitan los órganos competentes en esta materia, para cumplir con su objetivo social, la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley, relacionados con su objeto social."

Guayaquil, 16 AGO 2012

